



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00356251- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2022-986-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la RD-2022-986-E-UNC-DEC#FCC se consignó la asignatura "Introducción a la comunicación social" cuando debe decir: "Introducción a la Carrera de Comunicación Social.

Que para mantener el correcto orden administrativo corresponde rectificar la resolución de que se trata.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2022-986-E-UNC-DEC#FCC y dónde dice "Introducción a la comunicación social" cuando debe decir: "Introducción a la Carrera de Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a las Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.-